



**Junta Ejecutiva
del Programa de las
Naciones Unidas para
el Desarrollo y del
Fondo de Población de
las Naciones Unidas**

Distr.
GENERAL

DP/CCF/ARG/1
11 de agosto de 1997

ORIGINAL: ESPAÑOL

Tercer período ordinario de sesiones de 1997
Nueva York, 15 a 19 de septiembre de 1997
Tema 6 del programa provisional
PNUD

PNUD: MARCOS DE COOPERACIÓN NACIONAL Y ASUNTOS CONEXOS

PRIMER MARCO DE COOPERACIÓN CON LA ARGENTINA (1997-1999)

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 3	2
I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	4 - 13	2
II. RESULTADOS Y ELECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR	14 - 20	4
III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS	21 - 48	5
IV. MODALIDADES DE GESTIÓN	49 - 52	11
<u>Anexo.</u> Cuadro de objetivos de movilización de recursos para la Argentina (1997-1999)		12

INTRODUCCIÓN

1. El presente marco de cooperación con la Argentina para el período 1997-1999 ha sido formulado tomando en cuenta las prioridades nacionales y los programas estratégicos del Gobierno y considerando también el mandato del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el papel que éste podría desempeñar en asociación con el Gobierno y otros agentes de desarrollo.

2. La elaboración de este documento se inició con la presentación de la Nota consultiva del PNUD y tuvo en cuenta las perspectivas de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, de las instituciones financieras multilaterales y de diversos representantes de entidades de la sociedad civil.

3. Entre los documentos de referencia considerados figuran: "Argentina en crecimiento" (1995-1999); el examen de mitad de período del programa de cooperación 1992-1996; el Informe Argentino de Desarrollo Humano (1996) y el informe sobre la situación del país de 1996, que refleja los puntos de vista de los organismos del sistema de las Naciones Unidas representados en el país.

I. SITUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PAÍS DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

4. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 1996 se ubica a la Argentina en el lugar No. 30 de la clasificación según el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Ese lugar prominente se ha logrado luego del proceso de reforma estructural iniciado en 1989 y centrado en el mercado como asignador eficiente de recursos, la privatización de las empresas públicas y la reforma del Estado. Mediante esta reforma, notable por la vastedad y velocidad de su ejecución, se logró privatizar la mayoría de las empresas públicas, desregular la economía, reformar la gestión financiera, reducir el empleo en la administración central e iniciar la modernización del sector público.

5. Estas medidas, junto con la liberalización comercial y la ley de convertibilidad, cuya tasa de cambio fija reforzó la eliminación de la inflación, posibilitaron la estabilidad de los precios (la inflación se redujo de 1.343,9% en 1990 a 0,1% en 1996), estimularon el incremento del producto interno bruto (el promedio anual en el período 1981-1990 había sido -1,1% y pasó a 5,8% entre 1991 y 1996) y de la inversión (el promedio anual en el período 1981-1990 había sido -7,6% y se elevó a 16,0% entre 1991 y 1996). La variación media anual de la productividad entre 1981 y 1990 había sido -3,4%, en tanto para el período 1991-1996, se registró un aumento medio anual de 3,6% y se sentaron así las bases para sustentar el crecimiento económico.

6. A fin de fortalecer esos importantes avances en la estabilización de la economía y el mejoramiento de la productividad, el Gobierno ha determinado que es necesario incrementar y consolidar la inserción de la economía argentina en el comercio mundial. Para ello, el Gobierno ha fijado como objetivo prioritario el aumento de las exportaciones, su diversificación y el desarrollo de una nueva oferta exportable. El Gobierno otorga prioridad al proceso de reconversión empresarial y aumento de la competitividad - en particular de las empresas pequeñas y medianas - para la generación de empleo.

7. El proceso de recuperación ha demostrado el gran potencial de la economía para lograr un crecimiento sostenido y la ampliación de sus beneficios; ahora, el Gobierno se propone consolidar las nuevas relaciones macroeconómicas y hacer mayor hincapié en el desarrollo social, dado que los sectores más vulnerables de la población han quedado rezagados en relación con los avances resultantes del ajuste económico y la reestructuración de los sectores productivos.

8. Aunque generalizado, el incremento de la tasa de desempleo se manifestó en forma particularmente aguda entre las mujeres (la cantidad de desempleadas representaba el 21,8% de la población femenina económicamente activa en mayo de 1995) y entre los jóvenes (en 1995, el 41,3% de los jóvenes de entre 15 y 19 años y el 24,6% de entre 20 y 24 años buscaban trabajo sin hallarlo). También se observó una elevada incidencia del desempleo entre los jefes de hogar. A partir de 1994, se comenzaron a registrar tasas superiores a un dígito, que en octubre de 1996 alcanzaron el 17,3% para todo el país, en tanto para la conurbación bonaerense (donde reside un 60,7% de la población económicamente activa del país), ha llegado al 21,3%; en esta zona, los jefes de hogar desempleados representan un 14,7%.

9. Para atender la creciente demanda social, el Gobierno ha formulado importantes programas a fin de mejorar la situación de los grupos más vulnerables; entre ellos, programas de empleo (reconversión laboral, capacitación, formación profesional, microempresas); y de atención de las necesidades básicas (refuerzo nutricional, plan social educativo, construcción de viviendas, abastecimiento de agua potable, atención primaria de la salud). En tal sentido, entre 1989 y 1996 el gasto público social, como porcentaje del gasto público total, aumentó del 24,8% al 63,4%. En particular, el gasto de salud representó un 21% del gasto público total. Al respecto, la estrategia gubernamental de prestación de servicios sociales prioritarios con mayor eficiencia y eficacia se encamina a mitigar los efectos sociales del ajuste.

10. El proceso de reforma acentuó también la dualidad económica y social entre las regiones prósperas - principalmente la capital Federal y la Provincia de Buenos Aires - y las provincias más rezagadas, que vieron agudizada su situación. Esta compleja discrepancia geográfica se pone de manifiesto al calcular el Índice de Desarrollo Humano (IDH) desagregado: la Capital Federal compartía en la categorización internacional el puesto No. 20, junto con los países de mayor desarrollo humano, en tanto la Provincia de Jujuy ocupaba el puesto No. 85.

11. En el marco de la reformulación de la relación entre la nación y las provincias en aspectos fiscales y económicos, el Gobierno descentralizó la administración de los servicios de educación y salud. Si bien es indispensable, esta política genera problemas a raíz de la disparidad entre las nuevas facultades asumidas por las provincias y los recursos disponibles. El conjunto de estos fenómenos afecta la gobernabilidad, no sólo en la articulación entre la nación y las provincias, sino también en las relaciones entre los distintos sectores sociales y entre la sociedad y el medio ambiente, todo lo cual puede adquirir relevancia para las perspectivas de sustentabilidad del desarrollo nacional.

12. El Gobierno otorga alta prioridad tanto a los problemas ambientales urbanos - la falta de agua potable y de aire puro se está agravando pronunciadamente -

como a los más circunscritos al ámbito rural, donde se asienta la mayoría de la población pobre. Los principales problemas al respecto se relacionan con el deterioro de los suelos: de la superficie total del país, dos tercios corresponden a zonas áridas y semiáridas; de estos 187 millones de hectáreas, 22 millones son tierras ya degradadas de muy difícil o costosa recuperación. En lo que hace a los mejores suelos del país, de los 9 millones de hectáreas de la principal zona cerealera, 5,5 millones de hectáreas erosionadas (60,74%) todavía tienen posibilidades, tanto económicas como ecológicas, de recuperación.

13. Como muchos otros países, la Argentina está sufriendo las consecuencias de cambios mundiales debidos a la contaminación atmosférica y la deforestación, tales como: cambio climático (debido al aumento en las concentraciones de gases de efecto invernadero por las emisiones industriales); adelgazamiento de la capa de ozono (debido a las emisiones de gases o sustancias nocivas); disminución de la diversidad biológica (una región argentina, el Chaco Húmedo, es uno de los cinco hábitat mundiales con mayor diversidad biológica y la Zona Costera Patagónica cuenta con una rica fauna en peligro de extinción). El país otorga alta prioridad tanto a contar con información detallada sobre todos estos temas como a definir su propia estrategia para cumplir con los compromisos asumidos en virtud de convenciones internacionales.

II. RESULTADOS Y LECCIONES DE LA COOPERACIÓN ANTERIOR

14. El quinto programa de cooperación del PNUD con la Argentina (1992-1996) se centró en las siguientes esferas: a) fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado; b) formulación y aplicación de políticas y programas para mejorar las condiciones sociales y c) apoyo al crecimiento económico.

15. En la primera mitad del ciclo, el programa se concentró en el apoyo a las acciones del Gobierno en materia de reforma y redefinición del papel del Estado. En este aspecto, se destacan los resultados obtenidos en la preparación y adopción de las Leyes sobre Sistema Nacional de Inversiones Públicas y sobre Reforma de la Administración Financiera - Ley 24.256 - (Presupuesto, Crédito Público, Tesorería y Contabilidad); el registro del 100% de la deuda pública externa e interna; la renegociación de la deuda (Plan Brady, Club de París, consolidación de la deuda interna) y la informatización de los Ministerios de Economía (1.300 puestos de trabajo en red) y de Relaciones Exteriores y Culto (800 puestos de trabajo en Buenos Aires y 100 embajadas en red). Asimismo, el programa contribuyó a reformas en sectores clave como la salud (reformulación de los instrumentos organizativos y normativos y del modelo institucional de prestación de los seguros de salud e incorporación de seis hospitales de tres jurisdicciones argentinas en una experiencia piloto para su gestión autónoma).

16. En la segunda mitad del ciclo, a raíz de la creciente atención prestada por el Gobierno a la lucha contra la pobreza y la generación de empleo, el programa se concentró en la formulación de políticas y programas para mejorar las condiciones sociales. Los logros más importantes al respecto se deben al Programa de Reconversión Productiva (PARP) (5.606 cursos de capacitación en todo el país para 102.449 jóvenes desempleados de bajo nivel educativo, un 40% de ellos, mujeres, e inserción laboral inmediata del 30,5%). Asimismo, se contribuyó a poner en marcha el Seguro de Desempleo (100.000 beneficiarios); se apoyaron los programas de formación profesional de la Secretaría de Empleo y

Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo (supervisión de 500 cursos de capacitación laboral para 120.000 beneficiarios) y se ejecutaron proyectos piloto de reconversión laboral en esferas afectadas por el proceso de privatización. En materia de atención maternoinfantil y nutrición y dentro del Programa PROMIN, desde 1995 se han incorporado 189 efectores (hospitales y centros de salud y desarrollo infantil) en todo el país y se ha atendido a aproximadamente 100.000 madres y 200.000 niños, de un total de 500.000 que constituyen la población beneficiaria del programa.

17. Al promediar el quinto ciclo, se comenzaron a promover más intensamente las acciones relativas al crecimiento económico (puesta en marcha de la Fundación Export-AR (MRECIyC); formulación de un amplio Programa de Reconversión Empresarial de las empresas pequeñas y medianas para exportaciones y realización de una prueba piloto con más de 150 empresas) y el desarrollo sustentable y uso racional de los recursos naturales (formulación del Plan de Manejo de la Zona Costera Patagónica).

18. Este conjunto de actividades ha significado la creciente movilización de un importante volumen de recursos, tanto gubernamentales (nacionales, provinciales y municipales) como de las instituciones multilaterales de financiación, a consecuencia de lo cual el monto total de ejecución para el período 1992-1996, incluidos los recursos del PNUD, ascendió a 391 millones de dólares.

19. Los resultados descritos fortalecieron mucho la capacidad nacional de ejecución de proyectos de desarrollo. Durante el quinto ciclo, se logró una transición desde un programa totalmente ejecutado con apoyo de la Oficina local del PNUD hasta la asunción directa por el Gobierno del 95% de las funciones administrativas inherentes a la movilización de insumos del programa. Asimismo, durante este período, el Gobierno central aprobó el Decreto 92/95, inspirado en los mecanismos y procedimientos del PNUD, que posibilitó la ejecución directa de actividades con financiamiento del presupuesto nacional sin intervención de organismos de cooperación.

20. En consecuencia, durante el quinto programa el papel del PNUD evolucionó desde el apoyo a la ejecución de proyectos hacia una intervención más activa en la promoción y difusión de los temas clave del desarrollo humano sostenible. Resultado visible de esta evolución es la realización de importantes debates sobre el tema, con participación de las entidades de la sociedad civil y la inclusión del concepto de desarrollo humano sostenible en la Constitución Nacional reformada en 1994, que ubica ese concepto al máximo nivel jurídico. Cabe destacar la apropiación de dicho concepto por parte del Senado de la Nación, cuya Comisión de Ecología y Desarrollo Humano se ha encargado durante dos años consecutivos de la preparación, publicación y difusión del Informe Argentino de Desarrollo Humano.

III. ESTRATEGIA PROPUESTA Y ESFERAS TEMÁTICAS

21. El marco de cooperación con la Argentina para el período 1997-1999 se define a partir de la confluencia de dos factores: la estrategia funcional para la intervención del PNUD y el contenido temático.

22. Estrategias funcionales: Las lecciones extraídas del quinto ciclo indican que están dadas las condiciones para que el PNUD profundice su papel de prestación de servicios de desarrollo agregando un mayor valor mediante la diversificación de sus aportes al país. Para el período 1997-1999, se reforzará el papel del PNUD como fuente de servicios de desarrollo y conocimientos a fin de que la organización continúe trabajando con arreglo al nuevo paradigma de "asociados para el desarrollo", en un diálogo permanente con el Gobierno y la sociedad argentina. En este contexto, las principales funciones del PNUD para el período 1997-1999 serían las siguientes:

a) Promoción: Contribuir a la reflexión nacional sobre la situación y las políticas de desarrollo, desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible, que refleje la naturaleza integral del proceso de desarrollo y supere la segmentación del pensamiento sectorial. Esto se realizará difundiendo los grandes temas del pensamiento internacional y creando espacios de diálogo entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil, por un lado, y los niveles nacional y local, por el otro. Esto se complementará con acciones sistematizadas de difusión de información y de preparación y publicación de documentos de alta calidad relativos a temas de desarrollo humano sostenible;

b) Iniciativas innovadoras: Contribuir a la promoción de iniciativas que, por su carácter innovador, puedan duplicarse para obtener grandes efectos. Entre ellas, se promoverán nuevos proyectos en provincias y municipalidades, así como metodologías novedosas en las distintas esferas de acción del programa;

c) Servicios de desarrollo para la promoción del desarrollo humano sostenible y el fortalecimiento de la capacidad: Apoyar programas que contribuyan al desarrollo humano sostenible y consolidar una real capacidad nacional de gestión, haciéndola extensiva a otros niveles (provincial, municipal) y a otras etapas del ciclo del proyecto. En particular, el apoyo del PNUD se orientará también a mejorar la capacidad de vigilancia técnica y sustantiva de los programas, especialmente en lo relativo a la calidad y los efectos, desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible. Esta estrategia incluye también profundizar la complementariedad con las acciones de instituciones financieras internacionales, desarrollando espacios y mecanismos de seguimiento técnico que sean de mayor utilidad para los diferentes participantes en los programas.

23. Esferas temáticas: Las esferas temáticas definidas se fundamentan en las políticas y prioridades del Gobierno descritas en la sección I, en las necesidades de cooperación determinadas por los organismos del sistema de las Naciones Unidas en el informe sobre la situación del país del año 1996, en que se expresan las opiniones de los organismos de las Naciones Unidas presentes en el país, y en el Informe Argentino de Desarrollo Humano, el cual refleja la situación del país con respecto a las orientaciones y los conceptos del PNUD.

24. En este contexto, las acciones del próximo período se concentrarán en las siguientes esferas temáticas: a) fortalecimiento del mercado, de las instituciones y de la equidad; y b) ordenamiento adecuado de los recursos naturales y del hábitat.

A. Fortalecimiento del mercado, de las instituciones
y de la equidad

25. La selección de esta esfera temática responde a la integralidad de las políticas del Gobierno nacional para generar una sociedad de oportunidades, que asegure el crecimiento económico, el fortalecimiento de las instituciones en los distintos niveles de gestión y el mejoramiento de las condiciones sociales. Dados los avances registrados en materia de reforma económica y redefinición del papel del Estado, y la existencia de distintas fuentes de cooperación al respecto, en especial las instituciones financieras internacionales, las acciones en virtud del marco de cooperación se concentrarán en cuestiones en que las políticas gubernamentales de promoción del crecimiento económico se relacionan más directamente con el mejoramiento del ingreso y las condiciones sociales y de empleo.

26. En este contexto, y en su papel de promoción, el PNUD contribuirá a estimular el debate sobre aspectos que vinculen los distintos componentes de esta esfera temática. Mediante foros de alto nivel se cubrirán temas tales como competitividad, desarrollo institucional y desempeño económico, con el fin de dar seguimiento a los Programas de Acción y las Plataformas de Acción aprobados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. En asociación con el Gobierno, se realizará un trabajo metodológico de carácter interinstitucional para sistematizar los compromisos asumidos por el país y determinar mecanismos de seguimiento a nivel nacional.

27. En esta esfera, el PNUD cooperará en acciones innovadoras que vinculen los distintos componentes, propongan nuevas metodologías para la solución de problemas y sean duplicables. En tal sentido, se apoyará un proyecto piloto entre provincias y municipios que analice las experiencias de gestión social a nivel local. Asimismo, se promoverá la cooperación horizontal entre provincias y entre municipios para el intercambio de información sobre experiencias de gestión regional y local realizadas con éxito. El PNUD facilitará la obtención de recursos de capital destinados al otorgamiento de microcréditos para la generación de empleo y la erradicación de la pobreza.

28. En lo referente a la promoción del desarrollo humano sostenible y el fortalecimiento de la capacidad nacional, el PNUD concentrará su acción en los siguientes componentes: a) fortalecimiento del mercado; b) fortalecimiento de las instituciones, y c) fortalecimiento de la equidad.

1. Fortalecimiento del mercado

29. Políticas nacionales: El Gobierno se ha fijado como objetivo prioritario la incorporación de la economía argentina a las corrientes comerciales y financieras internacionales y, en particular, el desarrollo de un sector exportador dinámico y competitivo, con arreglo a los parámetros internacionales. Esta estrategia pone el acento en los mecanismos de mercado como asignadores eficientes de recursos, en la promoción de las exportaciones mediante la reactivación de sectores rezagados, como la minería, en la renovación de las

empresas pequeñas y medianas y en el fortalecimiento de los servicios comerciales.

30. Acción del PNUD: Reconversión empresarial de empresas pequeñas y medianas. Se apoyará la reconversión de 900 empresas pequeñas y medianas mediante servicios de consultoría para la creación de un Directorio de Proveedores y Servicios que asegure el fácil acceso a la información sobre oferta y servicios de apoyo, para simplificar los trámites, fortalecer el control de calidad y consolidar la capacidad de la Secretaría de Comercio e Inversiones del Ministerio de Economía para la gestión del Programa de Reconversión Empresarial.

31. Desarrollo del sector minero: Se apoyará el reordenamiento de la legislación minera, se efectuará un relevamiento sobre el nivel técnico minero y la capacidad empresarial de las empresas pequeñas y medianas, se diseñará un sistema ambiental minero y un sistema nacional de tecnología minera y se desarrollará la capacidad administrativa y operativa de las instituciones públicas mineras de nivel nacional y provincial.

2. Fortalecimiento de las instituciones

32. Políticas nacionales: Luego de los importantes avances registrados en el fortalecimiento de la administración central y una vez producida la descentralización hacia las provincias de la gestión de los servicios de educación y salud, el Gobierno nacional ha encarado un programa global de apoyo a la reforma del sector público provincial que no sólo promueve la responsabilidad fiscal de provincias y municipios, sino que también procura aumentar la eficacia y eficiencia de las instituciones para el mejoramiento de las condiciones sociales de las poblaciones más rezagadas. Luego de la reforma del sector educativo, el Gobierno se propone, asimismo, profundizar la reforma del sector de salud, a fin de mejorar la accesibilidad, la eficiencia y la calidad de los servicios.

33. Acción del PNUD: Modernización de la administración pública provincial. El PNUD apoyará acciones que posibiliten que las provincias logren el equilibrio fiscal, asuman las funciones de los sectores educativo y de salud que les han sido delegadas y promuevan un entorno productivo que facilite y estimule el desarrollo de las empresas. También se prevén acciones en las provincias de Neuquén, Chaco, Tucumán, Salta y Río Negro, utilizando metodologías innovadoras de participación y promoción de consenso a nivel provincial.

34. Apoyo al proceso de descentralización: En el marco del Programa de Desarrollo Municipal, el PNUD brindará asistencia para el perfeccionamiento de los mecanismos de financiación de las inversiones municipales y la capacitación de los gobiernos locales en la selección y formulación de proyectos de desarrollo para mejorar la calidad de vida de la población, en especial de los estratos de más bajos ingresos. La capacitación hará hincapié en temas de desarrollo humano sostenible, como la aplicación del Programa 21 y el seguimiento local de los compromisos asumidos en conferencias mundiales.

35. Reforma del sector de salud: El PNUD apoyará todos los aspectos de la reforma del sector, tanto en el aparato normativo y de gestión del Gobierno, como en los servicios de seguridad social y del organismo de prestaciones de

salud para jubilados. Además, el PNUD contribuirá a la gestión de un programa específicamente orientado a la racionalización del modelo de gestión hospitalaria, partiendo de experiencias piloto sobre diferentes alternativas de gestión autónoma de los servicios.

3. Fortalecimiento de la equidad

36. Políticas nacionales: Los objetivos prioritarios de la política social del Gobierno se orientan a satisfacer las necesidades básicas de la población y garantizar la igualdad de oportunidades de participar en el proceso de desarrollo económico y superar las diversas causas y manifestaciones de la pobreza. El Gobierno asigna alta prioridad a la formulación de políticas para crear nuevas oportunidades de empleo y de inversión en recursos humanos (mediante educación, capacitación y servicios de salud) a fin de que la gente esté preparada para desempeñarse en un mercado de trabajo competitivo.

37. Acción del PNUD: Generación de empleo para jóvenes pobres. El PNUD apoyará la capacitación en oficios semicalificados y la práctica de empresas en beneficio de 100.000 jóvenes (50% mujeres) de bajos ingresos y escasa escolaridad, con miras a su inserción laboral. Asimismo, se fortalecerán las Oficinas Regionales de Empleo concretamente en sus funciones de orientación y capacitación para la inserción ocupacional.

38. Atención maternoinfantil: El PNUD continuará apoyando la provisión de un conjunto de servicios básicos de salud y nutrición en todo el país, en beneficio de 700.000 madres y niños desnutridos, mediante la adecuación de los centros de servicios de salud y educación y brindando capacitación, tanto a la población beneficiaria (cuidados prenatales, alimentación infantil, prevención de enfermedades) como al personal de los centros de salud y educación. Asimismo, se fortalecerá la capacidad institucional de los organismos provinciales que prestan servicios, para mejorar su capacidad de planeamiento y gestión.

39. Lucha contra el SIDA: Se apoyarán las acciones gubernamentales relativas a prevención comunitaria, mediante una campaña de comunicación social y la creación de un espacio de acción común con organizaciones no gubernamentales que realicen actividades de prevención, investigación sociocultural y epidemiológica y capacitación. Asimismo, se fortalecerán los servicios de prevención y atención médica y los laboratorios de los hospitales del país, para la atención de las personas afectadas por el VIH/SIDA.

40. Efectos previstos: El programa del PNUD apoyará las metas del Gobierno para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de vida. Entre los indicadores de éxito de las acciones del PNUD se tomará en cuenta el grado de participación de las empresas pequeñas y medianas y del sector minero en la oferta exportable; el incremento de la eficiencia en la prestación de los servicios sociales a nivel nacional, provincial y municipal; el aumento del ingreso de la población joven como consecuencia de su inserción laboral; la disminución de la morbilidad y la mortalidad de madres y niños; y el grado de participación de la sociedad civil en la prevención y lucha contra el SIDA. Otros indicadores serán seleccionados durante la realización del programa.

B. Ordenamiento adecuado de los recursos naturales y del hábitat

41. En esta esfera temática se aplicarán políticas para el cumplimiento de los compromisos asumidos en virtud del Programa 21 y de las diferentes convenciones internacionales y se promoverá un uso racional y sostenible de los recursos naturales. Al respecto, el PNUD, en su papel de promoción y dentro de un proceso que cuente con la participación y el consenso de los interesados, apoyará la formulación de una estrategia nacional para la conservación de la diversidad biológica.

42. El PNUD promoverá iniciativas innovadoras que posibiliten asociar las comunidades, las empresas y las autoridades provinciales en un pacto para la compensación del deterioro ambiental y la renovación de los recursos naturales. En la Provincia de Neuquén, mediante acciones de reforestación se sustituirá el petróleo por otras fuentes de recursos naturales renovables, a fin de producir energía y generar empleo e ingresos para las poblaciones más pobres de la región.

43. Políticas nacionales: El Gobierno ha venido formulando una política relativa al medio ambiente y el desarrollo sustentable que destaca el ordenamiento jurídico (leyes sobre el uso sostenible de los recursos naturales) e institucional (creación del Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable y afianzamiento del Pacto Federal del Medio Ambiente). En los aspectos sustantivos, la política del Gobierno ha definido como prioritarios la conservación y el uso de la diversidad biológica, la lucha contra la desertificación, la lucha contra la contaminación y el cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en virtud de convenciones internacionales.

44. Acción del PNUD: Ordenamiento de la zona costera patagónica para la conservación de la diversidad biológica. Como complemento del apoyo brindado por el PNUD en la formulación del Plan mediante un proceso de consultas y de fomento del consenso a nivel local, se contribuirá a su puesta en práctica mediante el fortalecimiento de la coordinación institucional e interprovincial y el establecimiento de una red interprovincial de zonas protegidas en la costa patagónica. Con este fin, participarán las asociaciones más importantes del sector privado (pescadores de alta mar, transportistas de petróleo, industria del turismo y otras), y también las autoridades de tres provincias y representantes de las comunidades y de las organizaciones que propugnan la conservación de los recursos naturales.

45. Uso de fuentes alternativas de energía para poblaciones rurales dispersas: El PNUD apoyará los estudios de viabilidad técnica y financiera ambiental para el suministro de energía de fuentes no convencionales para poblaciones rurales pobres.

46. Protección de la capa de ozono: El PNUD dará apoyo técnico y financiero para posibilitar la reconversión tecnológica de las industrias en cuyos procesos se utilizan sustancias o gases que afectan la capa de ozono.

47. Cambio climático: El PNUD apoyará la realización de un inventario nacional de gases de efecto invernadero y de estudios de vulnerabilidad y mitigación con respecto al cambio climático. Esta iniciativa incluye la difusión de la

Convención sobre el Clima y de la Convención sobre Diversidad Biológica, así como la correspondiente capacitación.

48. Efectos previstos: La cooperación del PNUD contribuirá a la promoción y el fortalecimiento institucional para la formulación de políticas, planes e instrumentos nacionales que posibiliten concretar los objetivos del desarrollo sustentable y el cumplimiento del Programa 21. Entre los indicadores de éxito de las acciones del PNUD figurarán el grado de participación de la sociedad civil en el Consejo Nacional de Desarrollo Sustentable; la definición de las estrategias nacionales para la conservación de la diversidad biológica; la lucha contra la desertificación y la asignación por parte del Estado de los recursos necesarios; y también el cumplimiento de las metas tecnológicas establecidas en el Protocolo de Montreal.

IV. MODALIDADES DE GESTIÓN

A. Ejecución y realización

49. Se continuará asignando prioridad a la modalidad de ejecución nacional, que se utilizará plenamente en los casos en que la institución respectiva cuente con la capacidad requerida. Cuando se necesite fortalecer dicha capacidad, la Oficina del PNUD en el país se encargará de apoyar la ejecución.

50. Utilizando el enfoque programático, con el cual el Gobierno formula y ejecuta los programas de desarrollo, se introducirá selectivamente la modalidad de apoyo a programas nacionales con el fin de evitar la dispersión en proyectos individuales, obtener una mayor eficiencia en la ejecución y posibilitar la vigilancia de los efectos de los programas.

B. Examen y vigilancia

51. Teniendo en cuenta la estrategia formulada para la incorporación de un mayor valor agregado por parte del PNUD, se apoyará la elaboración de un sistema de indicadores que posibiliten la medición de los efectos desde la perspectiva del desarrollo humano sostenible. Estos indicadores se agruparán en tres categorías: fomento de la capacidad de los recursos humanos; organización de bienes y servicios; e inclusión en el proceso social. Estos indicadores deberán definirse en consulta con los organismos nacionales de ejecución, los organismos del sistema de las Naciones Unidas y las entidades de la sociedad civil. Se tendrán en cuenta, asimismo, los adelantos significativos logrados en otros países.

C. Mobilización de recursos

52. La Oficina local del PNUD estima que el monto total de gastos compartidos para el período 1997-1999 ascenderá aproximadamente a 300 millones de dólares de los EE.UU.

Anexo

CUADRO DE OBJETIVOS DE MOVILIZACIÓN DE RECURSOS PARA
LA ARGENTINA (1997-1999)

(En miles de dólares EE.UU.)

FUENTE	MONTO	OBSERVACIONES
RECURSOS BÁSICOS DEL PNUD		
Estimación de la CIP disponible	(663)	
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.1)	1 300	Recursos asignados inmediatamente al país.
Objetivo de la asignación de recursos con cargo a los fondos básicos (partida 1.1.2)	0 a 66,7% de la partida 1.1.1	Estos porcentajes se presentan sólo a los efectos de la planificación inicial. La asignación efectiva dependerá de que haya programas de calidad. Todo aumento de los porcentajes dependerá además de la disponibilidad de recursos.
Apoyo a la elaboración de políticas y programas y apoyo a los servicios técnicos	-	
Subtotal	637 ^a	
RECURSOS NO BÁSICOS		
Participación del Gobierno en la financiación de los gastos	50 000	
Fondos para el desarrollo sostenible:	4 805	
FMAM	del cual: 1 058	
Protocolo de Montreal	3 747	
Participación de terceros en la financiación de los gastos	250 000	
Fondos, fondos fiduciarios y otros recursos	-	
Subtotal	304 805	
TOTAL GENERAL	305 442 ^a	

^a Sin incluir los recursos de la partida 1.1.2 que se asignan por regiones para su posterior asignación a los países.

Siglas: CIP = cifra indicativa de planificación; FMAM = Fondo para el Medio Ambiente Mundial.
